

**ORD.: N° 2609/2019.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N°  
**MU263T0003100**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la  
información

**RECOLETA,** 11 de abril de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: MARIO GUZMÁN VERGARA - Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de marzo de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Se solicita la siguiente información a la jefa de patente:

- 1.-Copia del permiso de ocupación del bien de uso público frente al número 271 de calle patronato.
- 2.-Copia de patente de dicho puesto en el BUP.
- 3.-Si el dueño de dicho puesto a tenido partes o no? si ha sido fiscalizado, si ha caído en infracción , copia de los antecedentes.
- 4.-Si está autorizado para arrendar y SI FUERA ASÍ, QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO"

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente, revisada la base de datos de patentes y permisos, no se encontró información asociada a la dirección consultada. Por lo anterior:

1. No existe copia de permiso de BNUP o vía pública.
2. No existe copia de patente de la dirección consultada-
3. No se han realizado fiscalizaciones, pero ha quedado agendada una visita inspectiva para los próximos meses (en consideración a la gran cantidad de fiscalizaciones agendadas que tiene la Unidad de Inspección de la DAC)
4. No hay antecedentes de alguna autorización de arriendo, ya que no hay registro de patente comercial o permiso como se mencionó anteriormente.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.*

Saluda atentamente a Ud.

  
**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg

